



RHODE ISLAND PRIMARIA PRESIDENCIAL

24 DE ABRIL 24 DE 2012



State of Rhode Island and Providence Plantations

Office of the Secretary of State

A. Ralph Mollis
Secretary of State

Estimado(a) Amigo(a):

Entre mis responsabilidades como Secretario de Estado, no hay emprendimiento más importante que el asegurar que nuestras elecciones sean accesibles para los que votan y para los que desean servir. En esta guía, usted encontrara toda la información necesaria para participar en las proximas elecciones primarias de preferencia presidencial el 24 de abril, 2012.

Esta guía contiene una lista detallada de los plazos cruciales, así como explicaciones detalladas de los pasos que debe seguir para buscar la nominación presidencial de un partido político o para servir como delegado a la convención nacional de su partido.

Manteniendo mi compromiso de emplear la tecnología para mejorar el acceso al gobierno para los residentes de Rhode Island, este año la Guía estará disponible en nuestro sitio de la red sos.ri.gov/elections/ppp, donde estará disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Esta estrategia no solo le economizara el costo de imprimir miles de copias de la Guía a los residentes de Rhode Island sino que también permitirá que partidos políticos, ciudadanos y candidatos pongan un enlace a la Guía en sus sitios de la red para que sus electores y partidarios tengan acceso. Claro, copias impresas de la Guía serán suministradas a petición.

Entre los documentos importantes que usted encontrara en nuestro sitio de la red están el formulario para Declaración de Intención de candidatos presidenciales y los formularios para Declaración de Candidatura y Promesa de Apoyo para delegados. Estos son formularios que se pueden llenar y completar en la red. Aun si usted decide completarlos electrónicamente, usted debe imprimir el formulario completado, firmarlo y asegurar que llegue a nuestra División de Elecciones para la fecha limite aplicable.

El gobierno le pertenece al pueblo. Mientras más informados estén, mejor gobernaran. Si usted necesita información adicional, por favor comuníquese con nuestra División de Elecciones al 401-222-2340, TTY 711, o elections@sos.ri.gov.

Sincerely,

A. Ralph Mollis
Secretary of State

TABLA DE CONTENIDO

Revisión General para Candidatos Presidenciales, Delegados y Votantes con Partido.....	1
Fechas Importantes y Fechas Límite para:	
Candidatos Presidenciales	5
Candidatos a Delegados	9
Votantes en Rhode Island	10
Oficina de la Secretaría de Estado	11
Junta Estatal de Elecciones	13
Junta Local de Elecciones	14
Partidos Políticos y los Presidentes de los Comités de Partidos Estatales.....	16
dario de Fechas Importantes y Fechas Límite en Orden Cronológico.....	17
Horas de Centros de Votación	24
 Contact Information	
Junta Local de Elecciones	25
Oficinas Estatales de Elecciones y Oficinas de Partidos Políticos.....	26
Información Disponible en el sitio de la red de la Secretaría de Estado	26

REVISIÓN GENERAL DE LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES, DELEGADOS Y VOTANTES CON PARTIDO

El 24 de abril de 2012 Rhode Island tendrá su elección primaria para preferencia presidencial. De manera simultánea, se elegirán delegados y sustitutos para asistir a las Convenciones Nacionales de los partidos políticos demócrata y republicano.

La información siguiente tiene el propósito de ser una introducción breve a la Primaria Presidencial en Rhode Island y al proceso de selección de delegados. La información en este folleto no esta destinada a sustituir asesoría jurídica profesional. Si usted tiene preguntas sobre la información legal proporcionada o la ley, debe comunicarse con un asesor legal.

CANDIDATOS PRESIDENCIALES

Cualquier persona que busque el respaldo de un partido político nacional para el cual se lleva a cabo una primaria, deberá proporcionar notificación escrita a la Oficina de la Secretaría de Estado, División de Elecciones, 148 West River St., Providence, 02904 señalando su intención de postularse para la primaria presidencial. Los candidatos pueden proveer esta notificación escrita a partir del 19 de enero de 2012 hasta e incluyendo el 21 de enero de 2012. Dicha notificación debe incluir el nombre del candidato, su dirección y una declaración afirmando que cumple con los requisitos bajo las leyes y la Constitución de los Estados Unidos, para servir en la Presidencia de los Estados Unidos. A pesar de que las leyes generales de Rhode Island no requieren una forma específica de dicha notificación de intención, la Oficina de la Secretaría de Estado ha creado un formulario conveniente de Declaración de Intención para uso de los candidatos a la presidencia. Este formulario se puede obtener en nuestro sitio de la red, www.sos.ri.gov/elections/ppp/ o puede comunicarse con la Oficina de la Secretaría de Estado, División de Elecciones al teléfono 401-222-2340.

Luego de recibir la Declaración de Intención, la Oficina de la Secretaría de Estado debe para las 6 p.m. del mismo día hábil preparar los documentos de nominación para los candidatos que deseen servir en calidad de Presidente de los Estados Unidos. Para las declaraciones de intenciones que se presenten antes del mediodía del 21 de enero de 2012 los papeles de nominación serán preparados y listos para las 2 p.m. de ese día.

La ley del estado de Rhode Island requiere que los candidatos presidenciales obtengan 1,000 firmas de votantes calificados para poder incluir su nombre en la papeleta de nominación. Las firmas se inscriben en documentos de nominación. Las personas que los firman deben ser votantes calificados en el momento que firman. Los candidatos deben asegurarse que los documentos de nominación vayan clasificados por ciudad o pueblo. Sólo los votantes de la ciudad o pueblo donde los votantes estan registrados debe firmar cada documento de nominación. En o antes de el 2 de febrero de 2012, los candidatos presidenciales deben presentar los documentos de nominación firmados en las juntas locales de elecciones de la ciudad o pueblo donde los firmantes están inscritos para votar. Las juntas locales de elecciones luego certificar las firmas en

dicha ciudad o pueblo. La junta locales de elecciones deben revisar, procesar y certificar los documentos de nominación a la Oficina de la Secretaría de Estado para el 15 de febrero de 2012.

La Oficina de la Secretaría de Estado recibe los documentos de nominación certificados provenientes de las juntas locales de elecciones, suma las firmas y anuncia los nombres de los candidatos presidenciales que califican. Después de calificar para ser incluido en la papeleta, el orden en el que se colocará el nombre de cada candidato presidencial nominado por su partido político en la papeleta se establecerá por medio de una lotería. La Oficina de la Secretaría de Estado llevará a cabo dicha lotería el día 7 de marzo de 2012, a las 5 p.m. en el Salón del Gobernador de la Casa Estatal, Providence, Rhode Island.

DELEGADOS

El Comité Nacional de cada partido político determina el número de delegados y sustitutos que son elegidos de cada uno de los dos distritos del Congreso en Rhode Island. Las normas de cada partido político controlan el método de elección de los delegados. A más tardar el 3 de enero de 2012, los presidentes de los partidos estatales deberán presentar las copias certificadas de todas las normas de su partido político incluyendo, pero no limitado a, las normas de selección de los delegados y los procedimientos para los delegados de la convención nacional del partido político. La determinación del Comité Nacional con respecto al número de delegados y sustitutos y las normas del partido referentes al método de selección de dichos delegados, deben certificarse con la Oficina de la Secretaría de Estado y la Junta Estatal de Elecciones de Rhode Island por medio de los Comités Estatales de los partidos y sus presidentes, respectivamente, a más tardar el 3 de enero de 2012.

Un votante que desee ser delegado para representar a su partido político en la convención nacional deberá presentar una Declaración de Candidatura a la Oficina de la Secretaría de Estado durante el periodo del 22 al 23 de febrero de 2012. La Declaración de Candidatura tiene que incluir:

~ nombre y dirección del candidato a delegado;

~ lugar y fecha de nacimiento;

~ tiempo de residir en Rhode Island;

~ designación de partido y

~ una declaración que el votante, de ser elegido como delegado, cumplirá con las normas de su partido en lo referente a delegados y a la conducta del partido en la convención nacional.

Además de la Declaración de Candidatura, un candidato a delegado también debe completar un formulario de Promesa de Apoyo preparada por su partido político. Por ley, los candidatos a delegado deben presentar este formulario de Promesa de Apoyo junto con la Declaración de Candidatura del estado.

Luego de validar la Declaración de Candidatura, la Oficina de la Secretaría de Estado debe preparar los documentos de los candidatos que deseen servir en calidad de delegados de su partido político en la convención nacional para las 4 p.m. del siguiente día hábil. Candidatos a delegado que presenten la Declaración de Candidatura el 22 de febrero de 2012 pueden recoger documentos de nominación el 23 de febrero de 2012; y candidatos a delegado que presenten su candidatura el 23 de febrero de 2012 pueden

recoger documentos de nominación el 24 de febrero de 2012. Un candidato a delegado debe obtener la firma de, por lo menos, 150 votantes del partido en su documento de nominación. Únicamente los votantes de la ciudad o pueblo en donde éstos estén inscritos pueden firmar el documento de nominación. Para el 28 de marzo, 2012, los candidatos a delegado deberán presentar sus documentos de nominación a las juntas locales elecciones de la ciudad o pueblo en donde los firmantes están inscritos para votar. Para el 2 de marzo de 2012, las juntas locales de elecciones deberán haber revisado, procesado y certificado los documentos de nominación para la Oficina de la Secretaría de Estado.

Los candidatos a delegado deben presentar su documentación a la Oficina de la Secretaría de Estado a más tardar el 6 de marzo de 2012, ésta debe mostrar que dicho delegado cuenta con la aprobación del candidato presidencial para que se le identifique en la papeleta de la primaria en calidad de candidato. Todos los candidatos a delegado que hayan calificado y que hayan recibido la aprobación del candidato presidencial serán incluidos en la papeleta, según el orden de colocación establecido por lotería, bajo el nombre del candidato presidencial. Aquellos candidatos a delegado que no presenten la aprobación del candidato presidencial se incluirán en la papeleta, de acuerdo a las normas del partido político.

Los nombres de los candidatos a delegados aparecen en la papeleta preparada para el distrito congressional en el cual están registrados para votar. Nadie podrá aparecer en la papeleta más de una vez en calidad de candidato a delegado. No puede haber nada en la papeleta que indique o sugiera endoso de un partido político.

En caso de que en el primer conteo hubiera una diferencia de votos de 200 o menos entre el candidato perdedor y el ganador, entonces, de solicitarse, la Junta Estatal de Elecciones llevará a cabo otro conteo.

De acuerdo con las normas del partido, el Demócrata y el partido Republicano de Rhode Island se aplicarán los resultados del 24 de abril 2012 Primaria de Preferencia Presidencial en la asignación de sus delegados a sus respectivas Convenciones Nacionales 2012.

Para el Partido Demócrata, Rhode Island tiene un total de 41 delegados y 2 sustitutos de los cuales 22 delegados y 0 sustitutos serán seleccionados basado en los resultados de la Primaria Presidencial del 24 de abril de 2012.

Una copia de la Selección de Delegados en Rhode Island y del Plan de Acción de Afirmación para la Convención Nacional Demócrata 2012 esta disponible en el sitio de la red www.sos.ri.gov/enespanol/

Para el Partido Republicano, Rhode Island tiene un total de 19 delegados y 16 sustitutos de los cuales 16 delegados y 16 sustitutos serán seleccionados basado en los resultados de la Primaria Presidencial del 24 de abril de 2012.

Una copia de la Selección de Delegados en Rhode Island y del Plan de Acción de Afirmación para la Convención Nacional Republicana 2012 esta disponible en el sitio de la red www.sos.ri.gov/enespanol/

VOTANTES CON PARTIDO

Un votante no tiene el derecho a votar en las primarias de un partido si dicho votante está inscrito como afiliado en otro partido. Un votante que desea desafiliarse de su partido actual para poder calificar para votar por otro partido en la Primaria de Preferencia Presidencial del 24 de abril de 2012, debe presentar su desafiliación con su junta electoral local de la ciudad o pueblo en la que está inscrito a más tardar el 25 de enero de 2012. Los votantes presentan su desafiliación al completar el formulario de inscripción e indicando su partido nuevo o desafiliación en la sección marcada “partido”.

En la Primaria de Preferencia Presidencial, cada votante del partido tendrá la oportunidad de votar por una persona de su elección para ser el candidato a presidente de su partido. Sin embargo, el votante en vez podrá emitir un voto sin compromiso, expresando la elección del votante por ninguno de los candidatos presidenciales que aparecen en la papeleta. Cada votante con partido también tendrá la oportunidad de votar por delegados a sus respectivas convenciones nacionales.

NOTA:

La información en este folleto únicamente tiene el propósito de ser una guía y no constituye la interpretación oficial de la ley estatal. Toda referencia a los estatutos son al Título 17 de las Leyes Generales de Rhode Island, 1956, tal como están enmendadas.

A menos que se indique aquí, todos los formularios requeridos por las leyes electorales deben someterse a más tardar a las 4 p.m. del día de la fecha límite.

Esta guía informativa se refiere a los procesos para la selección de candidatos presidenciales y delegados para los partidos Demócrata, y Republicano. Se recomienda que las personas interesadas en obtener información referente al proceso de selección de candidatos presidenciales y/o delegados de otros partidos políticos, lo hagan comunicándose directamente con ese partido político.

FECHAS IMPORTANTES Y FECHAS LÍMITE PARA CANDIDATOS PRESIDENCIALES

Nota: Todos los documentos requeridos, a menos que se indique lo contrario, deben presentarse u obtenerse en la Oficina de la Secretaría de Estado, División de Elecciones, 148 West River Street, Providence, Rhode Island 02904.

› **Del 19 al 21 de enero, 2012**

Presentar a la Oficina de la Secretaría de Estado la Declaración de Intención para solicitar que el partido político lo endose en calidad de candidato presidencial. Las Declaraciones de Intención presentadas el 21 de enero del 2012 deben presentarse antes del mediodía.

Leyes Generales de Rhode Island (RIGL, por sus siglas en inglés) §17-12.1-4(a)

› **Del 19 al 21 de enero, 2012**

Los candidatos presidenciales recogen sus documentos de nominación en la Oficina de la Secretaría de Estado a las 6 pm los días 19 y 20, y las 2 p.m. del día 21. Otras personas, que no sean los candidatos, pueden recoger los documentos de nominación presentando una autorización escrita del candidato.

RIGL §17-12.1-4(b)(1)

› **El 2 de febrero, 2012 (a más tardar)**

Los candidatos presidenciales presentan sus documentos de nominación a las juntas locales de elecciones. Los candidatos presidenciales deben obtener mil (1,000) firmas de votantes elegibles.

RIGL §17-12.1-4 (b)(2)

› **El 16 de febrero, 2012**

Fecha límite para presentar objeciones a los documentos de nominación de candidatos a la presidencia con la Junta Estatal de Elecciones.

RIGL §17-12.1-4(b)(2)

› **El 21 de febrero, 2012**

Fecha límite para que la Junta Estatal de Elecciones decida sobre la elegibilidad de los candidatos presidenciales.

RIGL §17-12.1-4(c)

› **El 21 de febrero, 2012**

Fecha límite para que candidatos presidenciales retiren su nominación con la Oficina de la Secretaría de Estado.

RIGL §17-12.1-4(e)

› **El 6 de marzo, 2012 (a más tardar)**

La Oficina de la Secretaría de Estado debe recibir por escrito la aceptación de los candidatos presidenciales sobre cuáles candidatos a delegado quedan afiliados a dicha candidatura presidencial.

RIGL §17-12.1-7(a)

› **El 7 de marzo, 2012 a las 5 p.m.**

La Oficina de la Secretaría de Estado lleva a cabo una lotería para determinar el orden en el que aparecerán los nombres de los candidatos presidenciales y de los delegados en la papeleta. La lotería se llevará a cabo en la Salón del Gobernador en la Casa Estatal, Providence, Rhode Island.

RIGL §17-12.1-11

› **El 24 de abril, 2012**

Primaria de Preferencia Presidencial en Rhode Island.

RIGL §17-12.1-1

› **El 25 de abril, 2012**

Fecha límite para solicitar un recuento de votos o para presentar una protesta a la Junta Estatal de Elecciones. Se puede llevar a cabo un recuento para candidatos presidenciales o delegados si existe una diferencia de 200 votos o menos entre el candidato o delegado perdedor.

RIGL §§17-12.1-14, 17-15-34

FECHAS IMPORTANTES Y FECHAS LÍMITE PARA CANDIDATOS A DELEGADOS

Nota: Todos los documentos requeridos, a menos que se indique lo contrario, deben presentarse u obtenerse en la Oficina de la Secretaría de Estado, División de Elecciones, 148 West River Street, Providence, Rhode Island 02904.

› El 23 de Noviembre*

Fecha límite para presentar la desafiliación de la candidatura a delegado. Si los votantes desean postularse para delegados y están afiliados a un partido político diferente al partido para el cual desean postularse para delegados, entonces deben desafiliarse durante este periodo de tiempo. La fecha límite depende de la fecha en la que el delegado presenta su declaración de candidatura (vea la tabla en la pagina 9).

RIGL §17-14-1.1

› Del 23 al 24 de enero, 2012

Fecha límite para inscribirse a votar y poder calificar para presentar una declaración de candidatura como delegado. La fecha límite de inscripción depende de la fecha en la que el delegado presentó su declaración de candidatura (vea la tabla en la pagina 9).

RIGL §17-14-1.2

› Del 22 al 23 de febrero, 2012

Los delegados presentan sus declaraciones de candidatura a la Oficina de la Secretaría de Estado.

RIGL §17-12.1-3

› Del 23 al 24 de febrero, 2012

Los candidatos a delegado pueden recoger sus documentos de nominación en la Oficina de la Secretaría de Estado. Otras personas, que no sean los candidatos, pueden recoger los documentos de nominación presentando autorización escrita del candidato. Candidatos a delegados presentando su Declaración de Candidatura el 22 de febrero de 2012 podrán recoger sus documentos de nominación el 23 de febrero de 2012, y candidatos a delegados presentando su Declaración de Candidatura el 23 de febrero de 2012 podrán recoger sus documentos de nominación el 24 de febrero de 2012.

RIGL §17-12.1-5

** Recomendamos que los votantes presenten la desafiliación antes del 23 de noviembre. 25 de noviembre es la fecha límite, pero las juntas locales de elecciones estarán cerradas por el feriado de Acción de Gracias. Los votantes deben comunicarse con su junta local de elecciones para más información. Consulte la página 27 por números de teléfono y direcciones.*

› **El 28 de febrero, 2012 (a más tardar)**

Los candidatos a delegado deben presentar sus documentos de nominación a las juntas locales de elecciones en la ciudad o pueblo donde los signatarios están inscritos como votantes. Los signatarios en el documento de nominación deben ser de la ciudad o pueblo indicado en la parte superior del documento de nominación. Los candidatos a delegado deben obtener las firmas de, por lo menos, 150 votantes elegibles del partido proveniente de su distrito congressional.

RIGL § 17-12.1-6, 17-12.1-7(a)

› **El 5 de marzo, 2012**

Fecha límite para presentar una objeción a los documentos de nominación de los candidatos a la presidencia con la Junta Estatal de Elecciones.

RIGL § 17-12.1-7(b)

› **El 6 de marzo, 2012 (a más tardar)**

El candidato a delegado presenta documentación a la Oficina de la Secretaría de Estado indicando que tiene la aprobación para identificársele junto al candidato presidencial.

RIGL § 17-12.1-7(a)

› **El 6 de marzo, 2012**

La fecha límite para que el candidato presente a la Secretaría de Estado su intento de retirar su nominación. En el caso de que se haya presentado una objeción al documento de nominación, la fecha límite se extiende por un periodo de 24 horas, después que se haya emitido una decisión.

RIGL § 17-12.1-3

› **El 7 de marzo, 2012 a las 5 p.m.**

La Oficina de la Secretaría de Estado llevará a cabo una lotería para determinar el orden de la colocación de los nombres de los candidatos presidenciales y los delegados en la papeleta. La lotería se llevará a cabo en el Salón del Gobernador en la Casa Estatal, Providence, Rhode Island.

RIGL § 17-12.1-11

› **El 8 de marzo, 2012**

Fecha límite para la Junta Estatal de elecciones decida sobre la elegibilidad de los candidatos a delegados.

RIGL § 17-12.1-7(c)

› **El 24 de abril, 2012**

Primaria de Preferencia Presidencial.

RIGL § 17-12.1-1

› **El 25 de abril, 2012**

Fecha límite para solicitar un recuento de votos o para presentar una protesta a la Junta Estatal de Elecciones. Se puede llevar a cabo un recuento para candidatos presidenciales o delegados si existe una diferencia de 200 votos o menos entre el candidato o delegado perdedor y el ganador.

RIGL §§ 17-12.1-14, 17-15-34

TABLAS PARA LAS FECHAS LÍMITE DE INSCRIPCIÓN Y FECHAS DE DESAFILIACIÓN PARA LOS CANDIDATOS A DELEGADO

Las declaraciones de candidatura a delegado pueden presentarse durante el periodo del 22 al 23 de febrero, 2012. Las personas que deseen postularse como delegados, deben estar inscritos para votar, por lo menos 30 días antes de la fecha de inscripción de su declaración de candidatura. Si los votantes desean postularse como delegados y están afiliados a un partido político diferente al partido por el cual desean postularse como delegados, entonces deben desafiarse por lo menos 90 días antes de la fecha en la que presenten declaración de candidatura.

Las siguientes tablas indican las fechas límite para inscribirse y desafiarse para cada una de las posibles fechas de declaración de candidatura.

Si una persona:	
Presentó su declaración para delegado el:	La persona debe estar inscrito para votar el:
22 de febrero, 2012	23 de enero, 2012
23 de febrero, 2012	24 de enero, 2012

Si una persona:	
Presentó su declaración para delegado el:	De ser pertinente, la persona debe estar desafiada para el:
22 de febrero, 2012	23 de noviembre, 2011*
23 de febrero, 2012	23 de noviembre, 2011*

** Recomendamos que los votantes presenten la desafiación antes del 23 de noviembre. 25 de noviembre es la fecha límite, pero las juntas locales de elecciones estarán cerradas por el feriado de Acción de Gracias. Los votantes deben comunicarse con su junta local de elecciones para más información. Consulte la página 27 por números de teléfono y direcciones.*

FECHAS IMPORTANTES Y FECHAS LÍMITE PARA VOTANTES DE RHODE ISLAND

Nota: Para poder votar en la primaria de cualquier partido político, usted debe, ya sea estar inscrito como votante y miembro de ese partido político o ser un votante desafiliado que se inscriba en ese partido el día de la primaria.

› El 25 de enero, 2012 (a más tardar)

Fecha límite para que los votantes presenten su desafiliación en sus junta locales de elecciones para poder ser elegible para votar en la Primaria de Preferencia Presidencial. Las personas que tienen la intención de votar en la primaria deben estar inscrito con ese partido o desafiliarse de cualquier otro partido político (si es miembro) por lo menos 90 días antes de la fecha de la Primaria de Preferencia Presidencial.

RIGL §17-9.1-24

› El 12 de marzo, 2012

Fecha límite para solicitar una papeleta Braille o dactilar. Los votantes ciegos o con dificultades visuales deben solicitar a su junta local de elecciones una papeleta Braille o táctil para emitir un voto por correo.

RIGL §17-19-8.1

› El 24 de marzo, 2012

Fecha límite para inscribirse a votar y ser elegible para votar en la Primaria de Preferencia Presidencial. Las personas deben inscribirse por lo menos 30 días antes de la primaria. Comuníquese con su junta local de elecciones para preguntar las horas de inscripción.

RIGL §§17-1-3, 17-1-7, 17-9.1-3

› El 3 de abril, 2012

Fecha límite para que los votantes soliciten una papeleta por correo a sus juntas locales de elecciones.

RIGL §17-20-2.1(c)

› Del 4 al 23 de abril, 2012

Periodo de solicitar una papeleta de emergencia. Votantes son elegibles para solicitar una papeleta de emergencia en su junta local de elecciones, si de modo inesperado necesitan una papeleta por correo y si la situación se presenta después del 3 de abril de 2012, la fecha límite para solicitar una papeleta por correo.

RIGL §17-20-2.2(a) and (b)

› El 24 de abril, 2012

Primaria de Preferencia Presidencial.

RIGL §17-12.1-1

FECHAS IMPORTANTES Y FECHAS LÍMITE DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO

› El 3 de enero, 2012 (a más tardar)

La Oficina de la Secretaría de Estado recibe certificación por parte de cada uno de los comités de partido estatales indicando el número de delegados y sustitutos a seleccionarse tal como está determinado por el comité nacional de cada partido y la certificación de las normas del partido para las convenciones nacionales.

RIGL §17-12.1-2

› El 3 de enero, 2012 (a más tardar)

Recibir las normas de los partidos por parte de los presidentes de partidos.

RIGL §17-12.1-15

› Del 19 al 21 de enero, 2012

Recibir las Declaraciones de Intención de los candidatos presidenciales postulados para la Primaria Presidencial en Rhode Island.

RIGL §17-12.1-4(a)

› Del 19 al 21 de enero, 2012

Preparar y emitir los documentos de nominación para los candidatos presidenciales.

RIGL §17-12.1-4(b)(1)

› El 15 de febrero, 2012 (a más tardar)

La Secretaría de Estado recibe los documentos de nominación certificados provenientes de las juntas electorales locales, suma las firmas y anuncia a los candidatos presidenciales que califican.

RIGL §17-12.1-4(b)(2)

› El 21 de febrero, 2012

Fecha límite para recibir la declaración de retiro de candidatura presidencial.

RIGL §17-12.1-4(e)

› Del 22 al 23 de febrero, 2012

Recibir documentación de los candidatos presidenciales con referencia a la identificación específica de sus candidatos a delegados.

RIGL §17-12.1-3

› Del 23 al 24 de febrero, 2012

Documentos de nominación están disponibles para candidatos a delegados.

RIGL §17-12.1-5

› El 6 de marzo, 2012

Recibir documentación de los candidatos presidenciales con referencia a la identificación específica de sus candidatos a delegados.

RIGL §17-12.1-7(a)

› **El 6 de marzo, 2012**

Recibir solicitudes de retiro de candidatura de los candidatos a delegado.

RIGL §17-12.1-3

› **El 7 de marzo, 2012 a las 5 p.m.**

La Oficina de la Secretaría de Estado llevará a cabo una lotería para determinar el orden de la colocación en el que aparecerán en la papeleta los nombres de los candidatos presidenciales y los delegados. La lotería se llevará a cabo en el Salón del Gobernador en la Casa Estatal, Providence, Rhode Island.

RIGL §17-12.1-11

› **El 6 de abril, 2012**

Último día para recibir solicitudes de papeletas por correo, certificadas por las juntas locales de elecciones.

RIGL §17-20-10(c)

› **El 24 de abril, 2012**

Primaria de Preferencia Presidencial.

RIGL §17-12.1-1

› **El 26 de abril, 2012**

Recibir certificados de nominación de la Junta Estatal de Elecciones.

RIGL §17-15-31

FECHAS IMPORTANTES Y FECHAS LÍMITE PARA LA JUNTA ESTATAL DE ELECCIONES

› El 3 de enero, 2012 (a más tardar)

Recibir las normas de los partidos presentadas por los presidentes de los comités de partido.

RIGL §17-12.1-15

› El 16 de febrero, 2012

Fecha límite para recibir objeciones presentadas por una persona u organización en cuanto a los documentos de nominación de candidatos presidenciales.

RIGL §17-12.1-4(b)(2)

› El 21 de febrero, 2012

Rendir decisiones sobre objeciones presentadas referentes a documentos de nominación de candidatos presidenciales.

RIGL §17-12.1-4(c)

› El 5 de marzo, 2012

Recibir objeciones en cuanto a los documentos de nominación de delegados.

RIGL §17-12.1-7(b)

› El 8 de marzo, 2012

Rendir decisiones sobre las objeciones presentadas referente a documentos de nominación de delegados.

RIGL §17-12.1-7(c)

› El 24 de abril, 2012

Primaria de Preferencia Presidencial.

RIGL §17-12.1-1

› El 25 de abril, 2012

Fecha límite para recibir solicitudes para recuentos.

RIGL §§17-12.1-14, 17-15-34

› El 26 de abril, 2012

Presentar copias certificadas de certificados de nominación a la Oficina de la Secretaría de Estado. En el caso de presentarse una protesta, se le otorgan 48 horas adicionales a la Junta Estatal de Elecciones.

RIGL §17-15-31

FECHAS IMPORTANTES Y FECHAS LÍMITE PARA JUNTAS LOCALES DE ELECCIONES

› El 23 de Noviembre, 2011*

Fecha límite para que los votantes soliciten desafiliación, de ser necesario, con la junta local de elecciones en la ciudad o pueblo donde él/ella esté inscrito para votar y así poder postularse para delegado. La desafiliación debe presentarse por lo menos 90 días antes de presentar la declaración. La fecha límite depende de la fecha en que el delegado haya presentado su declaración de candidatura. (vea la tabla en la página 9).

RIGL §17-14-1.1

› Del 23 al 24 de enero, 2012

Fecha límite para que los candidatos se inscriban para votar y así calificar para poder presentar una declaración de candidatura para delegado. La fecha límite de inscripción depende de la fecha en que el delegado haya presentado su declaración de candidatura (vea la tabla en la página 9).

RIGL §17-14-1.2

› El 25 de enero, 2012

Fecha límite del votante para presentar su desafiliación, de ser necesario, con la junta local de elecciones en la ciudad o pueblo donde él/ella esté inscrito para votar y así ser elegible para votar en la Primaria de Preferencia Presidencial.

RIGL §17-9.1-24

› El 2 de febrero, 2012 (a más tardar)

Recibir los documentos de nominación de los candidatos presidenciales.

RIGL §17-12.1-4(b)(2)

› El 15 de febrero, 2012 (a más tardar)

Las juntas locales de elecciones certifican los documentos de nominación de candidatos presidenciales a la Oficina de la Secretaría de Estado.

RIGL §17-12.1-4(b)(2)

› El 28 de febrero, 2012 (a más tardar)

Recibir documentos de nominación de los candidatos a delegados.

RIGL §17-12.1-7(a)

› El 2 de marzo, 2012 (a más tardar)

Presentar los documentos de nominación certificados de los candidatos a delegado a la Oficina de la Secretaría de Estado.

RIGL §17-12.1-7(a)

** Recomendamos que los votantes presenten la desafiliación antes del 23 de noviembre. 25 de noviembre es la fecha límite, pero las juntas locales de elecciones estarán cerradas por el feriado de Acción de Gracias. Los votantes deben comunicarse con su junta local de elecciones para más información. Consulte la página 27 por números de teléfono y direcciones.*

› **El 12 de marzo, 2012**

Fecha límite para que los votantes soliciten papeletas Braille o táctil a las juntas electorales locales. Los votantes ciegos o con dificultades visuales, pueden solicitar una papeleta Braille o táctil para emitir su voto en una papeleta por correo.

RIGL §17-19-8.1

› **El 24 de marzo, 2012 (a más tardar)**

Último día para que las personas se inscriban para votar con el fin de ser elegible para votar en las Primaria de Preferencia Presidencial.

RIGL §§17-1-3, 17-1-7, 17-9.1-3

› **El 3 de abril, 2012**

Último día para que las juntas locales de elecciones reciban solicitudes de papeletas por correo.

RIGL §17-20-2.1(c)

› **El 3 de abril, 2012 (a más tardar)**

Las juntas locales de elecciones examinan y corrigen la lista de votantes calificados.

RIGL §17-10-5

› **El 6 de abril, 2012**

Las juntas locales de elecciones certifican las solicitudes de papeletas por correo con la Oficina de la Secretaría de Estado.

RIGL §17-20-10(c)

› **El 23 de abril, 2012**

Fecha límite para que votantes soliciten las papeletas de emergencia por correo a sus juntas locales de elecciones.

RIGL §17-20-2.2(b)

› **El 24 de abril, 2012**

Primaria de Preferencia Presidencial.

RIGL §17-12.1-1

FECHAS IMPORTANTES Y FECHAS LÍMITE PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PRESIDENTES DE LOS COMITÉS DE PARTIDO

› El 3 de enero, 2012

La Oficina de la Secretaría de Estado recibe certificación de parte de cada uno de los comités de partido estatales indicando el número de delegados y sustitutos a seleccionarse tal como está determinado por el comité nacional de cada partido y la certificación de las normas del partido para las convenciones nacionales.

RIGL §17-12.1-2

› El 3 de enero, 2012

La Oficina de la Secretaría de Estado y la Junta Estatal de Elecciones reciben las normas de los partidos en cuanto a la presidencia de sus respectivos partidos.

RIGL §17-12.1-15

› El 6 de marzo, 2012

Fecha límite para candidatos a delegados a presentar la documentación a la Oficina del Secretario de Estado de que el candidato ha delegado la aprobación para ser identificados con el candidato presidencial.

RIGL §17-12.1-7(a)

› El 7 de marzo, 2012 a las 5 p.m.

La Oficina de la Secretaría de Estado llevará a cabo una lotería para determinar el orden de colocación de los nombres de los candidatos presidenciales y los delegados en la papeleta. La lotería se llevará a cabo en el Salón del Gobernador en la Casa Estatal, Providence, Rhode Island.

RIGL §17-12.1-11

› El 24 de abril, 2012

Primaria de Preferencia Presidencial.

RIGL §17-12.1-1

› El 26 de abril, 2012

Obtiene copias certificadas de los resultados de la elección de parte del la Junta Estatal de Elecciones. Determinar los delegados ganadores de acuerdo a las normas del partido presentados a la Oficina de la Secretaría del Estado.

RIGL §17-12.1-9

CALENDARIO DE FECHAS IMPORTANTES Y FECHAS LÍMITE EN ORDEN CRONOLÓGICO

EVENTO	FECHA	CITACIÓN DE LA LEY GENERAL DE RHODE ISLAND CON NOTAS
Fecha límite para que un votante presente su desafiliación (si es necesario) para ser elegible para postularse como delegado.	November 23, 2011*	§17-14-1.1; Debe estar desafiliado por lo menos por 90 días. Vea la tabla en la página 9; la fecha límite de desafiliación debe coincidir con la fecha de solicitud requerida.
Los presidentes de los partidos políticos estatales demócrata, y republicano presentan a la Oficina de la Secretaría de Estado las normas de sus partidos.	January 3, 2012	§17-12.1-15; Las normas se presentan a más tardar el primer martes de enero.
Los comités estatales presentan a la Oficina de la Secretaría de Estado el número de candidatos a delegado y los sustitutos a elegirse.	January 3, 2012	§17-12.1-2; La información debe presentarse para el primer martes de enero.
Los candidatos presidenciales presentan su Declaración de Intención	January 19, 2012 to January 21, 2012	§17-12.1-4(a); Declaraciones de intenciones se presentan durante el 90º hasta e incluyendo el día antes de la 90ª Primaria de Preferencia Presidencial. Nota: La fecha límite para la presentar las declaraciones en el 19 de enero o 20 de enero es hasta las 4 pm; fecha límite el sábado, 21 de enero, es el mediodía.

** Recomendamos que los votantes presenten la desafiliación antes del 23 de noviembre. 25 de noviembre es la fecha límite, pero las juntas locales de elecciones estarán cerradas por el feriado de Acción de Gracias. Los votantes deben comunicarse con su junta local de elecciones para más información. Consulte la página 27 por números de teléfono y direcciones.*

EVENTO	FECHA	CITACIÓN DE LA LEY GENERAL DE RHODE ISLAND CON NOTAS
Se emiten documentos de nominación a los candidatos presidenciales.	January 19, 2012 to January 21, 2012	§17-12.1-4(b)(1); Emitidas hasta las 6 p.m. en el mismo día que la declaración de intenciones son presentadas, excepto para la declaración de intenciones presentado el 21 de enero, los documentos emitidos para las 2 p.m. La Oficina de la Secretaría de Estado debe preparar los documentos de nominación.
Fecha límite para que los delegados se inscriban para votar y así presentar declaraciones.	Del 23 al 24 de enero, 2012	§17-14-1.2; Los delegados deben ser elegible para votar (por ejemplo: estar inscritos por 30 días) para poder presentar una declaración de candidatura; Vea la tabla en la página 9 - La fecha de inscripción debe coincidir con la fecha de solicitud requerida.
Fecha límite de votantes para presentar su desafiliación (si es necesario) y así poder votar en la Primaria de Preferencia Presidencial.	El 25 de enero, 2012	§17-9.1-24; Los votantes deben desafiliarse por lo menos 90 días antes de la primaria.
Los candidatos presidenciales presentan sus documentos de nominación a las juntas locales de elecciones.	El 2 de febrero, 2012	§17-12.1-4(b)(2); Los documentos de nominación deben presentarse para el 82° día antes de la Primaria de Preferencia Presidencial.
Juntas locales de elecciones certifican documentos de nominación de candidatos presidenciales a la Oficina de la Secretaría de Estado.	El 15 de febrero, 2012	§17-12.1-4(b)(2); Juntas locales de elecciones certifican para el 69° día antes de la Primaria de Preferencia Presidencial.

EVENTO	FECHA	CITACIÓN DE LA LEY GENERAL DE RHODE ISLAND CON NOTAS
Fecha límite para presentar objeciones a documentos de nominación de candidatos presidenciales.	February 16, 2012	§17-12.1-4(b)(2); Objeciones presentadas al siguiente día hábil después que se presenten los documentos de nominación con la Junta Estatal de Elecciones.
Fecha límite para que Junta Estatal de Elecciones decida sobre la elegibilidad de los candidatos presidenciales.	February 21, 2012	§17-12.1-4(c); Las decisiones son emitidas para el 63° día antes de la Primaria de Preferencia Presidencial.
Fecha límite para que candidatos presidenciales retiren su nominación.	February 21, 2012	§17-12.1-4(e); La solicitud de retiro de nominación debe presentarse por lo menos 63° días antes de la Primaria de Preferencia Presidencial.
Los candidatos a delegado presentan su declaración de candidatura.	February 22, 2012 to February 23, 2012	§17-12.1-3; Las declaraciones deben ser presentadas durante el día 61 y 62 anteriores a la Primaria de Preferencia Presidencial.
La Oficina de la Secretaría de Estado emite los documentos de nominación a los delegados.	February 23, 2012 to February 24, 2012	§17-12.1-5; Emitido al día siguiente hábil de haberse solicitado. La Oficina de la Secretaría de Estado debe preparar los documentos de nominación.

EVENTO	FECHA	CITACIÓN DE LA LEY GENERAL DE RHODE ISLAND CON NOTAS
Candidatos a delegado presentan sus documentos de nominación a la junta local de elecciones.	El 28 de febrero, 2012	§17-12.1-7(a); Los documentos de nominación de los candidatos a delegado deben presentarse por lo menos 56 días antes de la Primaria de Preferencia Presidencial.
Juntas locales de elecciones certifican documentos de nominación de delegados a la Oficina de la Secretaría de Estado.	El 2 de marzo, 2012	§17-12.1-7(a); Las juntas locales de elecciones deben certificar con la Oficina de la Secretaría de Estado para el 53° día antes de la Primaria de Preferencia Presidencial.
Fecha límite para presentar una objeción a documentos de nominación de un delegado.	El 5 de marzo, 2012	§17-12.1-7(b); Objeciones son presentadas el siguiente día hábil después que los documentos de nominación se han presentado con la Junta Estatal de Elecciones. El 3 de marzo siendo sábado y el 4 de marzo siendo domingo, el día hábil siguiente es el lunes, 5 de marzo.
Delegados presentan sus documentos de nominación para ser aprobado por candidato presidencial.	El 6 de marzo, 2012	§17-12.1-7(a); Los documentos de nominación de los candidatos a delegado deben presentarse a la Oficina de la Secretaría de Estado por lo menos 49 días antes de la Primaria de Preferencia Presidencial.

EVENTO	FECHA	CITACIÓN DE LA LEY GENERAL DE RHODE ISLAND CON NOTAS
Fecha límite para que los delegados retiren su nominación.	El 6 de marzo, 2012	§17-12.1-3; La solicitud de retiro de los documentos de nominación debe ser presentado con la Oficina de la Secretaría de Estado el día 49 antes de la Primaria de Preferencia Presidencial.
Lotería para colocación en la papeleta. El 7 de marzo de 2012 a las 5 p.m. en el Salón del Gobernador en la Casa Estatal.	El 7 de marzo, 2012	§17-12.1-11; El orden de colocación en la papeleta debe ser seleccionado por lotería bajo la dirección de la Oficina de la Secretaría de Estado.
Fecha límite para que la Junta Estatal de Elecciones decida sobre la elegibilidad de los delegados.	El 8 de marzo, 2012	§17-12.1-7(c); Las decisiones se emiten para el 47° día antes de la Primaria de Preferencia Presidencial.
Fecha límite para que los votantes soliciten una papeleta Braille o táctil.	El 12 de marzo, 2012	§17-19-8.1; Votantes deben hacer su solicitud por lo menos 45 días antes de la Primaria de Preferencia Presidencial. Debido a que el día 30° es Sábado, la fecha límite de el 10 de marzo se traslada a 12 de marzo.

EVENTO	FECHA	CITACIÓN DE LA LEY GENERAL DE RHODE ISLAND CON NOTAS
Fecha límite para que los votantes se inscriban a votar en la Primaria Presidencial.	El 24 de marzo, 2012	<p>§17-1-3; Los votantes deben estar inscritos por lo menos 30 días.</p> <p>§17-1-7; Debido a que el día 30° es el domingo, 25 de marzo, la fecha límite se cambia al sábado, 24 de marzo.</p> <p>§17-9.1-3; Las juntas locales de elecciones establecen las horas de apertura para recibir inscripciones para votar el 24 de marzo.</p>
Las juntas locales de elecciones examinan y corrigen las listas de votantes.	El 3 de abril, 2012	§17-10-5; Las listas deben examinarse antes del 20° día antes de la Primaria de Preferencia Presidencial.
Fecha límite para que los votantes soliciten una papeleta por correo de la junta local de elecciones.	El 3 de abril, 2012	§17-20-2.1(c); El votante debe solicitar para las 4 p.m. en el 21° día antes de la Primaria Presidencial.
Comienza el periodo de papeletas de emergencia por correo.	El 4 de abril, 2012	§17-20-2.2(a); Las circunstancias deben haber ocurrido 20 días o menos antes de la Primaria de Preferencia Presidencial.
Fecha límite para que las juntas locales de elecciones certifiquen las solicitudes de papeletas por correo a la Oficina de la Secretaría de Estado.	El 6 de abril, 2012	§17-20-10(c); Las juntas locales de elecciones deben certificar las solicitudes de papeletas a enviarse por correo a más tardar el 18° día antes de la Primaria Presidencial.

EVENTO	FECHA	CITACIÓN DE LA LEY GENERAL DE RHODE ISLAND CON NOTAS
Fecha límite para solicitar una papeleta por correo de emergencia.	El 23 de abril, 2012	§17-20-2.2(b); La hora límite es a las 4 p.m. el día antes de la Primaria de Preferencia Presidencial.
Primaria de Preferencia Presidencial.	El 24 de abril, 2012	§17-12.1-1; Primaria, que se celebrará en el cuarto martes del mes de abril.
Fecha límite para solicitar un recuento.	El 25 de abril, 2012	§§17-12.1-14, 17-15-34; Solicitudes para recuentos deben ser presentadas para las 4 p.m. del día después de la Primaria de Preferencia Presidencial.
La Junta Estatal de Elecciones emite los certificados de elección.	El 26 de abril, 2012	§17-15-31; Los certificados deben emitirse para el 2do día después de la Primaria de Preferencia Presidencial. La fecha se puede extender hasta después de la conclusión de un recuento, de haberse solicitado un recuento.

HORARIO DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN

APERTURA DE LAS URNAS

CIUDAD/PUEBLO ABREN

Barrington	7 a.m.
Bristol	7 a.m.
Burrillville	9 a.m.
Central Falls	7 a.m.
Charlestown	9 a.m.
Coventry	7 a.m.
Cranston	7 a.m.
Cumberland	7 a.m.
East Greenwich	7 a.m.
East Providence	7 a.m.
Exeter	7 a.m.
Foster	7 a.m.
Glocester	7 a.m.
Hopkinton	9 a.m.
Jamestown	8 a.m.
Johnston	7 a.m.
Lincoln	7 a.m.
Little Compton	9 a.m.
Middletown	7 a.m.
Narragansett	7 a.m.

CIUDAD/PUEBLO ABREN

Newport	7 a.m.
New Shoreham	Noon
North Kingstown	7 a.m.
North Providence	7 a.m.
North Smithfield	7 a.m.
Pawtucket	7 a.m.
Portsmouth	7 a.m.
Providence	7 a.m.
Richmond	9 a.m.
Scituate	7 a.m.
Smithfield	7 a.m.
South Kingstown	7 a.m.
Tiverton	7 a.m.
Warren	7 a.m.
Warwick	7 a.m.
Westerly	9 a.m.
West Greenwich	7 a.m.
West Warwick	7 a.m.
Woonsocket	7 a.m.

HORARIO DE CIERRE DE LAS URNAS

Las urnas en todas las ciudades y pueblos en Rhode Island permanecerán abiertas para votar hasta las 8 p.m. A toda persona elegible para votar que se encuentre en fila para votar a las 8 p.m. se le permitirá emitir su voto antes que las urnas cierren.

INFORMACIÓN SOBRE CÓMO COMUNICARSE CON LA JUNTA LOCAL DE ELECCIONES

›Barrington Town Hall, 283 County Rd.	247-1900
›Bristol Town Hall, 10 Court St.	253-7000
›Burrillville Town Hall, 105 Harrisville Main St., Harrisville	568-4300
›Central Falls City Hall, 580 Broad St.	727-7450
›Charlestown Town Hall, 4540 South County Trl.	364-1200
›Coventry Town Hall, 1670 Flat River Rd.	822-9150
›Cranston City Hall, 869 Park Ave.	780-3126
›Cumberland Town Hall, 45 Broad St.	728-2400
›East Greenwich Town Hall, 125 Main St.	886-8603
›East Providence City Hall, 145 Taunton Ave.	435-7502
›Exeter Town Hall, 675 Ten Rod Rd.	294-2287
›Foster Town Hall, 181 Howard Hill Rd.	392-9201
›Glocester Town Hall, 1145 Putnam Pike	568-6206
›Hopkinton Town Hall, 1 Town House Rd.	377-7777
›Jamestown Town Hall, 93 Narragansett Ave.	423-9804
›Johnston Town Hall, 1385 Hartford Ave.	553-8856
›Lincoln Town Hall, 100 Old River Rd.	333-1140
›Little Compton Town Hall, 40 Commons	635-4400
›Middletown Town Hall, 350 East Main Rd.	849-5540
›Narragansett Town Hall, 25 Fifth Ave.	782-0625
›Newport City Hall, 43 Broadway	845-5386
›New Shoreham Town Hall, Old Town Rd., P.O. Box 220	466-3200
›North Kingstown Town Hall, 80 Boston Neck Rd.	294-3331
›North Providence Town Hall, 2000 Smith St.	232-0900
›North Smithfield Town Hall, 575 Smithfield Rd.	767-2200
›Pawtucket City Hall, 137 Roosevelt Ave.	728-0500
›Portsmouth Town Hall, 2200 East Main Rd.	683-3157
›Providence City Hall, 25 Dorrance St.	421-0495
›Richmond Town Hall, 5 Richmond Townhouse Rd.	539-9000
›Scituate Town Hall, 195 Danielson Pike, North Scituate	647-7466
›Smithfield Town Hall, 64 Farnum Pike, Esmond	233-1000
›South Kingstown Town Hall, 180 High St., Wakefield	789-9331
›Tiverton Town Hall, 343 Highland Rd.	625-6703
›Warren Town Hall, 514 Main St.	245-7340
›Warwick City Hall, 3275 Post Rd.	738-2000
›West Greenwich Town Hall, 280 Victory Hwy.	392-3800
›West Warwick Town Hall, 1170 Main St.	822-9201
›Westerly Town Hall, 45 Broad St.	348-2503
›Woonsocket City Hall, 169 Main St.	767-9223

INFORMACIÓN SOBRE CÓMO COMUNICARSE CON LAS OFICINAS ESTATALES DE ELECCIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS

› Office of the Secretary of State

Elections Division

148 W. River St., Providence, RI 02904 222-2340

› Board of Elections

50 Branch Ave., Providence, RI 02904 222-2345

› Rhode Island Democrat Party

151 Broadway, Suite 310, Providence, RI 02903 272-3367

› Moderate Party of Rhode Island

175 Metro Centre Blvd., Warwick, RI 02886 533-3360

› Rhode Island Republican Party

1800 Post Rd. Suite 17-I, Warwick, RI 02886 732-8282

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL INTERNET DE LA SECRETARÍA DE ESTADO

La siguiente información referente a la Primaria Presidencial se puede encontrar en el sitio de la red del Secretario de Estado, A. Ralph Mollis' en: www.sos.ri.gov/enespanol/

- › Guía de la Primaria de Preferencia Presidencial
- › Puntos sobresalientes en el calendario de elecciones
- › Formularios de Declaración de Candidatura a Delegado
- › Declaración de Intención para Candidatos Presidenciales
- › Candidatos presidenciales calificados: comenzando el 20 de enero, 2012; información actualizada a diario de los candidatos presidenciales que se inscribieron o calificaron para ser incluidos en la papeleta.
- › Candidatos a delegado calificados: comenzando el 23 de febrero, 2012; información actualizada a diario de los candidatos a delegado que se inscribieron o calificaron para estar incluidos en la papeleta.
- › Muestras de papeletas
- › Encuentre su lugar de votación
- › Información sobre cómo comunicarse con partidos políticos o candidatos presidenciales
- › Normas para seleccionar a delegados de partidos políticos y procedimientos de delegados para las convenciones nacionales